



Pisos patera: cómo actuar

1. Introducción.

Repasemos los personajes.

Unos inquilinos extranjeros, normalmente sin papeles, que se hacinan en un piso en condiciones higiénicas deplorables, donde llegan a pagar por horas la utilización de un colchón tirado en el suelo.

Un propietario que alquila la vivienda, a sabiendas de que posiblemente se convertirá en piso patera y que la comunidad de vecinos tendrá que aguantarse.

Un arrendatario, que a su vez subarrienda, sin ningún control saltándose toda la normativa, con 10, 12 ó 15 inquilinos.

Una familia de inmigrantes constituida al principio por media docena de personas pero que al cabo de unos meses ha crecido misteriosamente hasta llegar a la veintena.

Unas redes mafiosas que buscan la conexión entre todos estos sectores.

Unos vecinos o comunidad de propietarios que sufren las actividades molestas o ruidosas de un piso cercano al suyo.

Aplíquense convenientemente todos estos factores y la película sería de un realismo sobrecogedor.

Sí, el piso patera es ya una nueva realidad

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |